

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES CONVOCATORIA DE MEDIANA CUANTIA 220602

Código: CYC-GEF-FR- 43
Página: 1 de 3
Versión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA NUMERO 220602.

Modalidad: MEDIANA CUANTIA.

EVALUACION FACTORES PONDERABLES.

Objeto:

"LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

De conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos de la Convocatoria 220602, para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones; se asignará un total de 200 puntos para los proponentes nacionales y 190 puntos cuando los proponentes sean extranjeros.

# ASIGNACION DE METODO DE EVALUACION SEGÚN TRM.

Para la determinación del método de evaluación se tomaron los primeros dos decimales de la TRM que regía el día 14 de Septiembre de 2020, valor de TRM tomado después de las cinco de la tarde, siguiendo lo establecido en el Pliego Definitivo de la Convocatoria Número 220602.

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

## METODO DE EVALUACION.

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día 14 de Septiembre de 2020 la Tasa de Cambio Representativa del Mercado, según la Superintendencia Financiera de Colombia (https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by) era de \$3.709,00, por tanto el Método de Evaluación será; **MEDIA ARITMETICA.** 

A continuación se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación de factores ponderables:

# PROPONENTE Nº 1.

Nombre: CONSORCIO HMB.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	CONDICIONES ECONÓMICAS – PRECIO	CONDICIONES DE EXPERIENCIA PONDERABLE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE FINAL
1	98,87	78	20	2	198,87

## **OBSERVACIONES:**

 Apoyo a la Industria Nacional del Consorcio HMB, en el folio número 1 del documento Denominado "14.DOC.CONSORCIO HMB.pdf", documento suscrito por el Señor HUGO ANTONIO MORAN BRAVO, representante legal del Consorcio HMB, fechado a 3 de septiembre de 2020, donde se certifica que para atender el desarrollo de la ejecución del Contrato se involucran bienes y servicios nacionales en el 100%,



### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES CONVOCATORIA DE MEDIANA CUANTIA 220602

Código: CYC-GEF-FR- 43 Página: 2 de 3 Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

- 2. Anexo Personal con discapacidad del Consorcio HMB, en el folio número 2 del documento Denominado "14.DOC.CONSORCIO HMB.pdf", documento suscrito por el Señor HUGO ANTONIO MORAN BRAVO, representante legal de HMB INGENIERIA S.A.S.
- **3.** Formato constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad, en el folio número 3 del documento denominado "14.DOC.CONSORCIO HMB.pdf", fechado a 31 de agosto de 2020.

## PROPONENTE N° 2.

Nombre: CONSORCIO INTER - URBANISMO PASTO.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	CONDICIONES ECONÓMICAS – PRECIO	CONDICIONES DE EXPERIENCIA PONDERABLE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE FINAL
1	98,54	78	20	2	198,54

## **OBSERVACIONES:**

- 1. Apoyo a la Industria Nacional del Consorcio INTER URBANISMO PASTO. en el folio número 4 del documento Denominado "5. DOCUMENTOS PARA PUNTAJE.pdf", documento suscrito por el Señor DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY, representante legal del Consorcio INTER URBANISMO PASTO, fechado a 31 de agosto de 2020, donde se certifica que para atender el desarrollo de la ejecución del Contrato se involucran bienes y servicios nacionales en el 100%.
- 2. Anexo Personal con discapacidad del Consorcio INTER URBANISMO PASTO. en el folio número 5 del documento Denominado "5. DOCUMENTOS PARA PUNTAJE.pdf", documento suscrito por la Señora CLAUDIA CAMACHO OBREGON, representante legal de CEYCO INGENIERIA S.A.S, y el Señor SANTIAGO QUINTERO BAQUERO, contador.
- **3.** Formato constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad, en el folio número 6 del documento Denominado "5. DOCUMENTOS PARA PUNTAJE.pdf", fechado a 7 de mayo de 2020.

# PROPONENTE N° 3.

Nombre: CONSORCIO PIH.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	CONDICIONES ECONÓMICAS – PRECIO	CONDICIONES DE EXPERIENCIA PONDERABLE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE FINAL
1	99,67	78	20	0	197,67

# **OBSERVACIONES:**

1. Apoyo a la Industria Nacional del Consorcio PIH, en el folio número 3 del documento Denominado "21.CERTIFICADO PERSONAL DISCAPACIDAD E INDUSTRIA NACIONAL.pdf", documento suscrito por el Señor CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER, representante legal del Consorcio PIH, fechado a 03 de septiembre de 2020, donde se certifica que para atender el desarrollo de la ejecución del Contrato se involucran bienes y servicios nacionales en el 100%.



#### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES CONVOCATORIA DE MEDIANA CUANTIA 220602

Código: CYC-GEF-FR- 43
Página: 3 de 3
Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

- 2. Anexo Personal con discapacidad del Consorcio PIH, en el folio número 1 del documento Denominado "21.CERTIFICADO PERSONAL DISCAPACIDAD E INDUSTRIA NACIONAL.pdf", documento suscrito por SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ, representante legal de HERNANDEZ PANTOJA S.A.S, fechado a 03 de septiembre de 2020.
- 3. Formato constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad, en el folio número 2 del documento Denominado "21.CERTIFICADO PERSONAL DISCAPACIDAD E INDUSTRIA NACIONAL.pdf", fechado a 1 de octubre de 2019: NO SE ACOGE el certificado debido a que este no se encuentra vigente; lo anterior en virtud del numeral 18 del artículo primero de la Resolución 1294 de 14 de Julio de 2020, que a literalidad expresa; "ARTICULO 1. LEVANTAMIENTO PARCIAL DE SUSPENSIÓN DE TERMINOS. Levantar de manera parcial la suspensión de términos establecida mediante resolución 0784 (...) a partir del 21 de julio de 2020, en particular respecto de los siguientes trámites y servicios o actuaciones administrativas; (...) 18. CERTIFICACION DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD CONTRATADOS POR UN EMPLEADOR", menester del Comité Técnico manifestar que el trámite para la obtención del "Formato constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad", podía adelantarse con normalidad por medio de distintos canales, prueba de ello los certificados de los Consorcios HMB e INTER URBANISMO PASTO, fechados a 31 de agosto de 2020 y 7 de mayo de 2020, respectivamente.

## **EVALUACION DE FACTORES PONDERABLES.**

EVALAUCIO	PUNTAJE TOTAL	
PROPONENTE 1	CONSORCIO HMB	198,87
PROPONENTE 2	CONSORCIO INTER - URBANISMO PASTO.	198,54
PROPONENTE 3	CONSORCIO PIH	197,67

En conjunto con esta evaluación se publicará un documento EXCEL denominado **"EVA PONDERABLES.xlsx"**, mismo que contendrá un análisis detallado de los factores ponderables y que hace parte integral de este informe.

Para constancia se firma y publica a los 21 días del mes de septiembre de 2020 por el Comité Técnico Evaluador.

PARA LO TECNICO.

JUAN MAPRICIO URBANO.

Profesional Arquitecto.

Departamento de Contratación.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PIO CID BASTIDAS.

Arquitecto Contratista.

Oficina de Planeación y Desarrollo.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO JURIDICO.

CRISTHIAN LÓPEZ CÓNTRERAS.

Profesional Aurídico.

Departamento de Contratación.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.